

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.
Imp. Diputación Provincial. Telf. 216100.

SÁBADO, 22 DE ABRIL DE 1967

NUM. 94

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado

Zona de La Bañeza

Ayuntamiento de Castrocalbón

Concepto: Préstamo abonos del Servicio Nacional del Trigo

Años: Campaña 1959 - 1960

Don Félix de Miguel Quincoces, Recaudador de Contribuciones en la expresada Zona:

Hago saber: Que en el expediente individual de apremio que instruyo, para hacer efectivos débitos a S. N. del Trigo por el concepto y ejercicios arriba expresados, he dictado con esta fecha la siguiente

Providencia.—Hallándose probado, con las diligencias que preceden, no poder practicarse diligencia alguna de notificación al deudor a quien este expediente se contrae por resultar desconocido y en ignorado paradero, en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 84 y 127 del Estatuto de Recaudación, requiérasele por medio de edictos que serán fijados en la Casa Consistorial del Ayuntamiento donde radican las fincas, Juntas Vecinales del término municipal e insertados en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que en el plazo de ocho días, siguientes a la publicación, comparezcan en el expediente o nombre representante legal o apoderado para oír y entender en cuantas notificaciones sean precisas, bajo apercibimiento de proseguir el procedimiento en rebeldía, previa declaración de la misma, si dejaren de hacerlo. Requiérasele, asimismo y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 102 del citado Cuerpo legal, para que dentro de los quince días siguientes a esta notificación presenten en esta Oficina Recaudatoria sita en La Bañeza los títulos de propiedad de las fincas embargadas que a continuación se describen, bajo aper-

cibimiento de suplirlos a su costa en la forma prevenida en el precepto legal anteriormente citado y Ley Hipotecaria.

Deudores: D. Mariano Aparicio y D. José Aparicio Fernández

Débitos: Principal 30.981,35
Recargos 1.549,06

Costas y demora, a resultas 9.600,00

Fincas embargadas en término de Castrocalbón.

Casa perteneciente a D. José Aparicio Fernández

Casa en el casco del pueblo de Castrocalbón, a la carretera, de plantas baja y alta, con cuadra, corral y otras dependencias. Construida de piedra y tierra apisonada, que linda: derecha entrando, con casa de herederos de D. Ceferino Bécares Rebordinos; izquierda, con otra de herederos de don Ramiro Fernández Huerga, y fondo, con otra de D. Juan Francisco Martínez García. Valorada a efectos de posible subasta en 4.750,00 pesetas.

Contra esta providencia pueden reclamar ante el Sr. Tesorero de Hacienda en el plazo de ocho días hábiles siguientes al de su publicación, o en el de quince, también hábiles, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial.

Lo que se publica para general conocimiento.

La Bañeza, a 7 de abril de 1967.—El Recaudador, Félix de Miguel Quincoces.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, Aurelio Villán. 2208

Zona de Ponferrada

ANUNCIO PARA LA SUBASTA DE INMUEBLES

Don Elias Rebordinos López, Auxiliar de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Ponferrada, de la que es titular don Enrique Manovel García.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo que instruyo por débi-

tos a la Hacienda Pública se ha dictado con fecha de hoy providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del vigente Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el señor Juez de Paz, se celebrará el día 3 de junio de 1967, a las once horas y en la Sala de Audiencias del Juzgado de Castrillo de Cabrera.

Deudor: Sergio Carbajo Gallego

Fincas objeto de la subasta:

1.ª—Prado regadío de tercera, al polígono 58, parcela 163, al Chano, de 5,59 áreas, que linda: Norte y Este, Monte de U. P. núm. 318; Sur, Severino Pérez García; Oeste, río. Capitalizada en 419,20 pesetas; valor primera subasta, 279,46 pesetas; segunda, 186,30 pesetas.

2.ª—Prado regadío de tercera, al polígono 59, parcela 32, a la Presa Nueva, de 1,69 áreas, que linda: Norte, Lauro Carbajo Gallego; Este, Juan Antonio Madero Tabara; Sur, Lorenzo García Liñán; Oeste, Monte de U. P. núm. 318. Capitalizada en 126,60 pesetas; valor primera subasta, 84,40 pesetas; segunda, 56,26 pesetas.

3.ª—Prado regadío de tercera, al Carrocero, de 1,09 áreas, que linda: Norte, David González Cañueto; Este, Monte de U. P. 318; Sur, Victorina García Tabara; Oeste, Amalia González González. Capitalizada en 81,80 pesetas; valor primera subasta, 57,52 pesetas; segunda, 36,34 pesetas.

4.ª—Prado regadío de tercera, al polígono 61, parcela 274, a Prado Vega, de 1,81 áreas, que linda: Norte, Rogelio García Liñán; Este, Alfredo Blanco Cañueto; Sur, herederos de Baltasar García; Oeste, Marcelino García Liñán. Capitalizada en 135,60 pesetas; valor primera subasta, 90,40 pesetas; segunda, 60,26 pesetas.

5.ª—Prado regadío de tercera, al polígono 61, parcela 357, a Prado

Vega, de 1,76 áreas, que linda: Norte, Ramiro Liñán Rodríguez; Este, Juan Antonio García Liñán; Sur, camino; Oeste, Teresa Gallego Pérez. Capitalizada en 132 pesetas; valor primera subasta, 88 pesetas; segunda, 58,60 pesetas.

6.^a—Cereal regadío de segunda, al polígono 58, parcela 193 a la Vega de Arriba, de 1,50 áreas, que linda: Norte, camino; Este, Isidro González García; Sur, Avelino González Liñán; Oeste, Luis-Blanco Cañueto. Capitalizada en 206,40 pesetas; valor primera subasta 137,60 pesetas; segunda, 91,72 pesetas.

7.^a—Prado seco de primera, al polígono 58, parcela 296, al Valle de Arriba, de 2,52 áreas, que linda: Norte, Eleuterio Gallego Pérez; Este, Lauro Carbajo Gallego; Sur, Aurelio González Fernández; Oeste, Lorenzo García Liñán. Capitalizada en 162,40 pesetas; valor primera subasta, 108,26 pesetas; segunda, 72,16 pesetas.

8.^a—Prado seco de primera, al polígono 61, parcela 50, a Río Soña, de 1,81 áreas, que linda: Norte, Monte de U. P. 318; Este, Rogelio García Liñán; Sur camino; Oeste, Lauro Carbajo Gallego. Capitalizada en 150,60 pesetas; valor primera subasta, 100,40 pesetas; segunda, 66,92 pesetas.

9.^a—Prado seco de segunda, al polígono 56, parcela 21, a El Valle, de 1,79 áreas, que linda: Norte, Aquilino García González; Este, María Carbajo Gallego; Sur, Felipe González García; Oeste, Luciano Blanco García. Capitalizada en 75,80 pesetas; valor primera subasta, 50,52 pesetas; segunda 33,68 pesetas.

10.^a—Cereal seco primera, al polígono 58, parcela 533, a Molín del Río, de 1,30 áreas, que linda: Norte y Este, Monte de U. P. 318; Sur, Luis Blanco Cañueto; Oeste, María Antonia Eleno Cañueto. Capitalizada en 57,80 pesetas; valor primera subasta, 38,52 pesetas; segunda, 25,68 pesetas.

11.^a—Cereal seco primera, al polígono 58, parcela 592, a Molín del Río, de 5,99 áreas, que linda: Norte, Rudesindo Gallego; Este, Monte de U. P. 318; Sur, Felipe González García; Oeste, río. Capitalizada, en 266 pesetas; valor primera subasta 177,32 pesetas; segunda 118,20 pesetas.

12.^a—Cereal seco de quinta, al polígono 55, parcela 522, a Corral Silvano, de 7,05 áreas, que linda: Norte, herederos de Alfonso Blanco Expósito; Este, Lauro Carbajo Gallego; Sur, Amalia González González; Oeste, Monte de U. P. 318. Capitalizada en 39,40 pesetas; valor primera subasta 26,26 pesetas; segunda, 17,50 pesetas.

13.^a—Cereal seco de quinta, al polígono 55, parcela 583, a Mato, de 9,94 áreas, que linda: Norte, herederos de Bonifacio Alvarez Domín-

guez; Este y Sur, Belarmino Domínguez González; Oeste, Josefa González Liñán. Capitalizada en 55,60 pesetas; valor primera subasta, 37,06 pesetas; segunda, 24,70 pesetas.

14.^a—Cereal seco de quinta, al polígono 59, parcela 1.658, a la Carrera Nueva, de 3,61 áreas, que linda: Norte, Isidro González García; Este, David González Cañueto; Sur, Isaac González Tabara; Oeste, Juan Antonio García Liñán. Capitalizada en 20,20 pesetas; valor primera subasta, 13,46 pesetas; segunda, 8,96 pesetas.

15.^a—Pastizal, al polígono 59, parcela 239, a Los Valles, de 1,98 áreas, que linda: Norte, herederos de Alfonso Blanco; Este, David González González; Sur, Rogelio García Liñán; Oeste, Isaac González Tabara. Capitalizada en 21 pesetas; valor primera subasta, 14 pesetas; segunda, 9,20 pesetas.

16.^a—Pastizal, al polígono 59, parcela 249, a Los Valles, de 1,89 áreas, que linda: Norte, Gumersindo Cañueto Callejo; Este, Josefa González Liñán; Sur, Manuel Eleno Domínguez; Oeste, herederos de Baltasar García. Capitalizada en 20 pesetas; valor primera subasta, 13,33 pesetas; segunda, 8,88 pesetas.

17.^a—Pastizal, al polígono 59, parcela 278, al Carrocer, de 1,39 áreas, que linda: Norte, Juan González Tabara; Este, camino; Sur, Gumersindo Cañueto Callejo; Oeste, Eleuterio García Díaz. Capitalizada en 14,80 pesetas; valor primera subasta, 9,86 pesetas; segunda, 6,56 pesetas.

18.^a—Pastizal, al polígono 59, parcela 1.001, al Palomar, de 2,08 áreas, que linda: Norte, Rogelio García Liñán; Este, herederos de Alfonso Blanco Expósito; Sur y Oeste, sin linderos. Capitalizada en 22 pesetas; valor primera subasta 14,66 pesetas; segunda, 9,76 pesetas.

19.^a—Cereal seco de cuarta, al polígono 59, parcela 984, al Palomar, de 4,66 áreas, que linda: Norte, Aquilino García González; Este, Alfredo Blanco Cañueto; Sur, camino; Oeste, comunal de Saceda. Capitalizada en 50,40 pesetas; valor primera subasta, 33,60 pesetas; segunda, 22,40 pesetas.

20.^a—Cereal seco de cuarta, al polígono 59, parcela 1.495, de 1,59 áreas, que linda: Norte, herederos de Baltasar García González; Este, Segundo Cañueto Alvarez; Sur, Monte de U. P. núm. 318; Oeste, María Carbajo Gallego. Capitalizada en 17,20 pesetas; valor primera subasta, 11,46 pesetas; segunda, 7,64 pesetas, en el paraje de los Chanos.

21.^a—Cereal seco de quinta, al polígono 59, parcela 1.612, a los Chanos, de 4,17 áreas, que linda: Norte, Isidro González García; Este, María Carbajo Gallego; Sur, desconocido; Oeste, Aquilino García González. Capitalizada en 25 pesetas;

valor primera subasta, 16,66 pesetas; segunda, 11,10 pesetas.

22.^a—Cereal seco de quinta, al polígono 55, parcela 187, a Peñao, de 3,99 áreas, que linda: Norte, Juan Antonio García Liñán; Este, Monte de U. P. 318; Sur, Eleuterio Gallego Pérez; Oeste, Aquilino García González. Capitalizada en 22,20 pesetas; valor primera subasta, 14,80 pesetas; segunda, 9,86 pesetas.

23.^a—Cereal seco de quinta, al polígono 55, parcela 203, a Peñao, de 5,10 áreas, que linda: Norte, Monte de U. P. 318; Este, Policarpo García Pérez; Sur, María Cañueto García; Oeste, María Carbajo Gallego. Capitalizada en 28,60 pesetas; valor primera subasta, 19,06 pesetas; segunda, 12,70 pesetas.

24.^a—Cereal seco de quinta, al polígono 55, parcela 209, a Peñao, de 3,40 áreas, que linda: Norte, herederos de Bonifacio Alvarez Domínguez; Este, Bonifacio Alvarez Domínguez; Sur y Oeste, Monte de U. P. 318. Capitalizada, en 19 pesetas; valor primera subasta, 12,66 pesetas; segunda, 8,44 pesetas.

25.^a—Cereal seco de quinta, al polígono 55, parcela 495, a Corral Silvano, de 5,01 áreas, que linda: Norte, sin linderos; Este, Sergio Carbajo Gallego; Sur, Severino Pérez García; Oeste, Isidro González García. Capitalizada en 28 pesetas; valor primera subasta, 18,66 pesetas; segunda, 12,44 pesetas.

26.^a—Cereal seco de cuarta, al polígono 57, parcela 251, a Villandeiro, de 2,20 áreas, que linda: Norte, Isidro González García; Este, camino; Sur, Gumersindo Cañueto Gallego; Oeste, Isidro González Ferrero. Capitalizada en 23,80 pesetas; valor primera subasta, 15,86 pesetas; segunda, 10,56 pesetas.

27.^a—Cereal seco de cuarta, al polígono 58, parcela 371, a Peña Muña, de 2 áreas, que linda: Norte, Lorenzo García Liñán; Este, camino; Sur y Oeste, sin linderos. Capitalizada en 21,60 pesetas; valor primera subasta, 14,40 pesetas; segunda, 9,60 pesetas.

28.^a—Cereal seco de cuarta, al polígono 58, parcela 427, a los Chamiellos, de 6,19 áreas, que linda: Norte, Manuel Eleno Domínguez; Este, comunal de Saceda; Sur, Lauro Carbajo Gallego; Oeste, sin linderos. Capitalizada en 66,80 pesetas; valor primera subasta, 44,52 pesetas; segunda, 29,68 pesetas.

29.^a—Sin parcela.

30.^a—Cereal seco de cuarta, al polígono 58, parcela 759, al Castrillo, de 4,99 áreas, que linda: Norte, camino; Este, Sur y Oeste, no hay linderos. Capitalizada en 52,60 pesetas; valor primera subasta, 35,06 pesetas; segunda, 23,36 pesetas.

31.^a—Cereal seco de cuarta, al polígono 58, parcela 803, a Valcabuez, de 7,79 áreas, que linda: Norte, Victorino García Tebara; Este, sin lin-

dero; Sur, herederos de Alfonso Blanco Expósito; Oeste, Policarpo García Pérez. Capitalizada en 84,20 pesetas; valor primera subasta, 56,12 pesetas; segunda, 37,40 pesetas.

32.^a—Cereal seco de cuarta, al polígono 58, parcela 808, a Valcabuez, de 7,98 áreas, que linda: Norte, no hay linderos; Este, Juan Antonio García Liñán; Sur, no hay linderos; Oeste, Antonio Gallego Pérez. Capitalizada en 86 pesetas; valor primera subasta, 57,20 pesetas; segunda, 38 pesetas.

33.^a—Cereal seco de cuarta, al polígono 59, parcela 438, al Couso, de 2,58 áreas, que linda: Norte, Camino de la Mata; Este, Felipe González García; Sur, camino; Oeste, David González Cañueto. Capitalizada en 28,80 pesetas; valor primera subasta, 19,20 pesetas; segunda, 12,80 pesetas.

34.^a—Cereal seco de cuarta, al polígono 59, parcela 582, a Orbedeira de 9,13 áreas; que linda: Norte, Policarpo García Pérez; Este, Alfredo Blanco Cañueto; Sur, María Carbajo Gallego; Oeste, David González Cañueto. Capitalizada en 98,60 pesetas; valor primera subasta 65,72 pesetas; segunda, 41,80 pesetas.

35.^a—Cereal seco de cuarta, al polígono 59, parcela 744, a Barcaliente, de 3,47 áreas, que linda: Norte, comunal de Saceda; Este, herederos de Baltasar García Liñán; Sur, María Cañueto García; Oeste, comunal de Saceda. Capitalizada en 37,40 pesetas; valor primera subasta, 24,92 pesetas; segunda, 16,60 pesetas.

36.^a—Cereal seco de cuarta, al polígono 59, parcela 842, a Cara Gato, de 1,98 áreas, que linda: Norte, Avelino González Liñán; Este, Isidro González García; Sur, Severino Pérez García; Oeste, Isidro González García. Capitalizada en 21,40 pesetas; valor primera subasta, 14,26 pesetas; segunda, 9,50 pesetas.

37.^a—Cereal seco de cuarta, al polígono 59, parcela 875, a Cara Gato, de 2,18 áreas, que linda: Norte, Eloy García González; Este, Lorenzo García Liñán; Sur, Josefa González Liñán; Oeste, Policarpo García Pérez. Capitalizada en 23,60 pesetas; valor primera subasta, 15,72 pesetas; segunda, 10,48 pesetas.

38.^a—Cereal seco de cuarta, al polígono 59, parcela 898, a Cara Gato, de 2,28 áreas, que linda: Norte, herederos de Bonifacio Alvarez Domínguez; Este, Lauro Carbajo Gallego; Sur Sergio Carbajo Gallego; Oeste, herederos de Alfonso Blanco Expósito. Capitalizada en 24,60 pesetas; valor primera subasta, 16,40 pesetas; segunda, 10,92 pesetas.

39.^a—Cereal seco de cuarta, al polígono 59, parcela 901, a Cara Gato, de 2,68 áreas, que linda: Norte, Sergio Carbajo Gallego; Este, Lauro Carbajo Gallego; Sur, Manuel Eleno Domínguez; Oeste, María Carbajo Gallego. Capitalizada en 29 pesetas;

valor primera subasta, 19,20 pesetas; segunda, 12,80 pesetas.

40.^a—Cereal seco de tercera, al polígono 58, parcela 829, a Orzamiel, de 5,19 áreas, que linda: Norte, Avelino González Tabara; Este, Severino Pérez García; Sur y Oeste, no hay linderos. Capitalizada en 96,60 pesetas; valor primera subasta, 64,40 pesetas; segunda, 42,92 pesetas.

41.^a—Cereal seco de tercera, al polígono 58, parcela 910, a las Viñas, de 3,59 áreas, que linda: Norte, herederos de Alfonso Blanco Expósito; Este, Laureano García Liñán; Sur, María Carbajo Gallego; Oeste, Rogelio García González. Capitalizada en 65,20 pesetas; valor primera subasta, 43,46 pesetas; segunda, 28,96 pesetas.

42.^a—Cereal seco de tercera, al polígono 58, parcela 921, al Villadero, de 3,99 áreas, que linda: Norte, David González Cañueto; Este, Lauro Carbajo Gallego; Sur, Policarpo García Pérez; Oeste, Josefa García Liñán. Capitalizada en 74,20 pesetas; valor primera subasta, 49,46 pesetas; segunda, 32,96 pesetas.

43.^a—Cereal seco de tercera, al polígono 59, parcela 442, a Barcaliente, de 6,05 áreas, que linda: Norte y Este, camino; Sur, Manuel González González; Oeste, Lorenzo García Liñán. Capitalizada en 112,60 pesetas; valor primera subasta, 75,06 pesetas; segunda, 50,04 pesetas.

44.^a—Cereal seco de tercera, al polígono 59, parcela 616, al Escobal, de 8,93 áreas, que linda: Norte, Monte de U. P. 318; Este, Lauro Carbajo Gallego; Sur, David González Cañueto; Oeste, Aquilino García González. Capitalizada en 166 pesetas; valor primera subasta 110,60 pesetas; segunda, 73,60 pesetas.

45.^a—Cereal seco de tercera, al polígono 59, parcela 637, a la Arboleira, de 4,47 áreas, que linda: Norte, María Cañueto García; Este, Juan Antonio García Liñán; Sur, Rogelio García Liñán; Oeste, camino de Monedero. Capitalizada en 83 pesetas; valor primera subasta, 55,46 pesetas; segunda, 36,96 pesetas.

46.^a—Cereal seco de tercera, al polígono 59, parcela 1.672, al Fuero, de 1,89 áreas, que linda: Norte, Monte de U. P. 318; Este, Eleuteria Gallego Pérez; Sur y Oeste, Lorenzo García Liñán. Capitalizada en 35,20 pesetas; valor primera subasta, 23,46 pesetas; segunda, 15,64 pesetas.

47.^a—Cereal seco de primera, al polígono 61, parcela 112, al Llambadero, de 0,81 áreas, que linda: Norte, comunal de Saceda; Este, David González Cañueto; Sur, paso; Oeste, Eleuteria Gallego Pérez. Capitalizada en 36 pesetas; valor primera subasta 24 pesetas; segunda, 16 pesetas.

48.^a—Cereal seco de segunda, al polígono 55, parcela 70, a las Murielas, de 0,34 áreas, que linda: Norte, Rogelio García Liñán; Este, Gumer-

sindo Cañueto; Sur, Aquilino García González; Oeste, Monte de Utilidad P. 318. Capitalizada en 9,80 pesetas; valor primera subasta, 6,52 pesetas; segunda, 4,34 pesetas.

49.^a—Cereal seco de segunda, al polígono 58, parcela 372, a Peña Muriña, de 3,99 áreas, que linda: Norte, Aquilino García González; Este, herederos de Alfonso Blanco; Sur, Isaac González Tabara; Oeste, Luis Blanco Cañueto. Capitalizada en 115,80 pesetas; valor primera subasta, 77,20 pesetas; segunda, 51,46 pesetas.

50.^a—Cereal seco de segunda, al polígono 58, parcela 597, a Valortada, de 4,49 áreas, que linda: Norte, Aquilino García González; Este, Flora Domínguez Tabara; Sur y Oeste, Severino Rodera Liñán. Capitalizada en 130,20 pesetas; valor primera subasta, 86,80 pesetas; segunda, 57,86 pesetas.

51.^a—Cereal seco de segunda, al polígono 59, parcela 1.258, a La Peña, de 3,97 áreas, que linda: Norte, Manuel Biña Biña; Este, Lorenzo García Liñán; Sur, Luis Blanco Cañueto; Oeste, Piedad García Liñán. Capitalizada en 115,20 pesetas; valor primera subasta, 76,80 pesetas; segunda, 51,20 pesetas.

52.^a—Cereal seco de tercera, al polígono 55, parcela 28, a las Miruelas, de 3,06 áreas, que linda: Norte, Lauro Carbajo Gallego; Este, María Carbajo Gallego; Sur y Oeste, Monte de U. P. 318. Capitalizada en 57 pesetas; valor primera subasta, 38 pesetas; segunda, 25,20 pesetas.

53.^a—Cereal seco de tercera, al polígono 55, parcela 93, a Escalones Arriba, de 5,27 áreas, que linda: Norte, herederos de Bonifacio Alvarez Domínguez; Este, Juan González Tabara; Sur, Gumersindo Cañueto Callejo; Oeste, Monte de U. P. 318. Capitalizada en 98 pesetas; valor primera subasta, 65,20 pesetas; segunda, 43,46 pesetas.

54.^a—Monte bajo, al polígono 58, parcela 362, a las Arias, de 7,98 áreas, que linda: Norte, Luciano Blanco García; Este, Faustino González González; Sur, José Liñán Alvarez; Oeste, no hay linderos. Capitalizada en 46,40 pesetas; valor primera subasta, 30,92 pesetas; segunda, 20,60 pesetas.

55.^a—Monte bajo al polígono 58 parcela 723, a Barcaliente, de 7,44 áreas, que linda: Norte, camino; Este, Fausto González González; Sur, Marcelino García Liñán; Oeste, comunal de Saceda. Capitalizada en 43,20 pesetas; valor primera subasta, 28,80 pesetas; segunda: 19,20 pesetas.

56.^a—Monte bajo al polígono 59, parcela 1.021, a Abajo, de 5,95 áreas, que linda: Norte, camino de la Mata; Este, Lorenzo García Liñán; Sur, Alfredo Blanco Cañueto; Oeste, Felipe García González. Capitalizada en 34,60 pesetas; valor primera

subasta, 23,06 pesetas; segunda, 15,36 pesetas.

Las fincas descritas, se encuentran situadas en término del pueblo de Saceda, del Ayuntamiento de Castriello de Cabrera.

Deudor: *Domingo Clemente García*
Fincas objeto de la subasta.

1.^a—Prado regadío de segunda, al polígono 13, parcela 6, a El Calcón, de 6,90 áreas, que linda: Norte, comunal de Odollo; Este, terreno comunal; Sur, camino; Oeste, Laura Martínez Cotado. Capitalizada en pesetas 760,40; valor primera subasta, 506,92 pesetas; segunda subasta, pesetas 337,94.

2.^a—Prado regadío de segunda, al polígono 17, parcela 431, a Fontanillas, de 2,38 áreas, que linda: Norte, Bautista Alonso Cotado; Este, Pilar Álvarez Calleja; Sur, José Álvarez Blas; Oeste, Rogelio Cotado Barrio; capitalizada en 262 pesetas; valor primera subasta, 174,60 pesetas; segunda subasta, 116,40 pesetas.

3.^a—Prado regadío de segunda, al polígono 17, parcela 615, a Felceta, de 1,07 áreas, que linda: Norte, Domingo Cotado Núñez; Este, José Álvarez Cuesta; Sur, Rudesindo Cotado Alonso; Oeste, Segundo Cotado Núñez. Capitalizada en 118 pesetas; valor primera subasta, 78,60 pesetas; segunda subasta, 52,40 pesetas.

4.^a—Prado regadío de tercera, al polígono 8, parcela 133, a Cruz, de 3,95 áreas, que linda: Norte, Enrique Lordén Álvarez; Este, Gabino Cotado Álvarez; Sur, Manuel Alonso Moro; Oeste, Manuel Álvarez Moro. Capitalizada en 296,20 pesetas; valor primera subasta, 197,46 pesetas; segunda subasta, 131,64 pesetas.

5.^a—Prado regadío de tercera, al polígono 17, parcela 171, a Vega Extremadero, de 1,64 áreas, que linda: Norte, David Álvarez Fernández; Este, Magín Martínez Cotado; Sur, Bernardo Cañueto Cañueto; Oeste, Pedro Alonso Cotado. Capitalizada en 165,60 pesetas; valor primera subasta, 110,40 pesetas; segunda subasta, 73,60 pesetas. 2146

(Se continuará)

Distrito Minero de León

Don Ricardo González Buenaventura,
Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por la Sociedad «Coto Minero Vivaldi y Anexas, S. A.», domiciliada en Ponferrada (León), se ha presentado en esta Jefatura el día quince del mes de febrero último, a las trece horas, una solicitud de permiso de investigación de hierro, de ciento setenta y dos pertenencias, llamado «VIVALDI XXX», sito en los términos de Viforcós y Argañoso, Ayuntamiento de Rabanal del Camino, hace la designación de las citadas ciento setenta y dos pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como P.p. el vértice de la espadaña de la Iglesia de Viforcós.

Desde el P.p. a la 1.^a estaca, se medirá en dirección Norte 226,90 metros. De 1.^a a 2.^a se medirán al Este 61,60 metros. De 2.^a a 3.^a se medirán al Sur 100,00 metros. De 3.^a a 4.^a se medirán al Este 600,00 metros. De 4.^a a 5.^a se medirán al Sur 300,00 metros. De 5.^a a 6.^a se medirán al Oeste 3,800,00 metros. De 6.^a a 7.^a se medirán al Norte 100,00 metros. De 7.^a a 8.^a se medirán al Este 100,00 metros. De 8.^a a 9.^a se medirán al Norte 500,00 metros. De 9.^a a 10.^a se medirán al Este 900,00 metros. De 10.^a a 11.^a se medirán al Sur 100,00 metros. De 11.^a a 12.^a se medirán al Este 1.100,00 metros. De 12.^a a 13.^a se medirán al Sur 100,00 metros. De 13.^a a 1.^a se medirán al Este 1.038,40 metros, quedando así cerrado el perímetro, que comprende una superficie horizontal de ciento setenta y dos (172) hectáreas o pertenencias.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 13.462.

León, 12 de abril de 1967.—Ricardo González Buenaventura.

2232 Núm. 1744.—308,00 ptas.

Delegación de Industria de León

INSTALACION ELECTRICA

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica.

Exp. 14.384.

Peticionario: Eléctricas Leonesas. S. A.

Finalidad: Asegurar el suministro de energía eléctrica a la Azucarera de La Bañeza.

Características: Línea a 45 KV., de 3 Km. de longitud, origen en Nueva Subestación de La Bañeza, final en la Azucarera.

Presupuesto: 548.724 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 21 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

2271 Núm. 1741.—165,00 ptas.

Organización Sindical

DELEGACION PROVINCIAL DE LEON

Contratación por sistema de gestión directa, de los Servicios de Comedor, para alumnos de la Institución Sindical «Virgen de la Encina», en Ponferrada.

El pliego de condiciones que regirá la citada contratación, se encuentra a disposición de los interesados, en los tabloneros de anuncios de este Organismo y en la Institución de referencia.

La presentación de ofertas en la Administración de esta C. N. S., se realizará durante los ocho días naturales siguientes, contados desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Se llevará a cabo la apertura de sobres por la Junta Económico-Administrativa, al día siguiente hábil, de haber quedado cerrado el plazo para la admisión de proposiciones en la Sala de Juntas de esta C. N. S.

Los gastos de los anuncios publicados durante un día en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y diario «Proa» y los demás derivados de la contrata, serán por cuenta del adjudicatario.

León, 19 de abril de 1967.—El Presidente de la J. E. A. P., Antonio Diez Sandes.

2325 Núm. 1756.—170,50 ptas.

Comisaría de Aguas del Duero

ANUNCIO

El Alcalde del Ayuntamiento de Laguna de Negrillos, solicita del Ilustrísimo Sr. Comisario Jefe de Aguas de la Cuenca del Duero, la autorización para el vertido de aguas residuales del alcantarillado del pueblo al arroyo denominado «Reguerales», que tras la confluencia con otros varios, vierte en el río Orbigo por su margen izquierda. El vertido se realiza dentro del término municipal de Laguna de Negrillos, solicitándose asimismo, la ocupación de terrenos de dominio público necesarios para la realización de las obras.

INFORMACION PUBLICA

Las obras comprendidas en el proyecto son las siguientes:

Un colector principal trazado a lo largo del arroyo «Reguerales», con longitud total de 1.573 metros y secciones que varían desde 0,25 metros de diámetro a 0,80 metros al cual afluyen cinco colectores secundarios con longitudes 171,00, 355,00, 410,00, 526,00 y 659,00 metros con secciones variables entre los mismos límites que el colector principal. Por último estos cinco colectores secundarios recogen los caudales aportados por las 53 alcantarillas que cubren todo el pueblo.

Todas las tuberías utilizadas serán de hormigón vibrado o centrifugado.

El colector principal termina en una estación depuradora constituida por

una rejilla con arenoso decantador y eras de secado con capacidad en cada cámara de 28,5 y 90 metros cúbicos respectivamente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto, durante el mismo periodo de tiempo en esta Comisaría de Aguas, calle Muro, núm. 5, en Valladolid, en horas hábiles de oficina.

Valladolid, 15 de abril de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Díaz-Caneja y Pando.

2290 Núm. 1751.—308,00 ptas.

PROVINCIA MARITIMA DE GUIPUZCOA

DISTRITO MARITIMÓ DE PASAJES PROVINCIA DE LEON

RELACION de los inscritos que figuran en las inscripciones marítimas de este Distrito, pertenecientes al reemplazo de 1968, por cuyas causas deben ser dados de baja en las relaciones para el servicio del Ejército.

Antonio Sarmiento Fidalgo, hijo de Ovidio y M. Milagros, natural de Bercianos del Páramo y vecino de Pasajes.

Pasajes, 11 de abril de 1967.—El Ayudante Militar de Marina, Guillermo Guerrero. 2274

DEPARTAMENTO MARITIMO DE EL FERROL DEL CAUDILLO

PROVINCIA MARITIMA DE ASTURIAS TROZO DE LUANCO

RELACION que comprende a un inscrito de este Trozo, nacido en el año 1948 alistado definitivamente para el servicio de la Armada para el reemplazo de 1968, el cual deberá ser excluido del alistamiento y sorteo del Ejército, la cual se levanta en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 114 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada.

Número 13.—José Antonio Morodo Herrero, hijo de Celestino y de Juliana, natural de Villaquilambre (León) y vecino de Candas (Oviedo), nacido el día 15 de abril de 1948.

Luanco, 12 de abril de 1967.—El Ayudante Militar de Marina C. de C., José Manuel Osorio. 2267

Administración Municipal

Ayuntamiento de Onzonilla

Aprobada por este Ayuntamiento la rectificación al padrón municipal de habitantes correspondiente al 31 de

diciembre de 1966, se anuncia su exposición al público en la Secretaría municipal, durante el plazo de quince días naturales, durante los cuales pueden formularse reclamaciones sobre inclusiones, exclusiones o calificaciones indebidas.

Onzonilla, 17 de abril de 1967.—El Alcalde (ilegible).

2278 Núm. 1749.—77,00 ptas.

Ayuntamiento de Ponferrada

Por el presente se hace público que se ha señalado el día 28 del presente mes de abril, para la apertura de los Pliegos de «Oferta económica» presentados al concurso-subasta convocado para la adjudicación de obras de pavimentación y urbanización de la calle prolongación Queipo de Llano, para cuyo acto, que tendrá lugar a las doce horas en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, se entenderán citados todos los licitadores admitidos, que son: D. Orencio Rodríguez Carrera, D. José Benavent Benavent, D. Jesús Manuel Gómez Ovalle y Caminos y Carreteras, S. A.

Ponferrada, 17 de abril de 1967.—El Alcalde, Luis García Ojeda.

2335 Núm. 1757.—110,00 ptas.

Ayuntamiento de Carrizo

Presentada la cuenta general del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento, así como las del patrimonio y valores independientes y auxiliares del presupuesto relativas al ejercicio 1966, queda expuesta al público, juntamente con el expediente, justificantes y dictamen correspondiente, en la Secretaría municipal por término de quince días, a los efectos de cumplimiento del número 2, del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local en concordancia con la Regla 81 de la Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, con objeto de que durante dicho plazo y ocho días más, los habitantes del término municipal puedan formular por escrito los reparos y observaciones procedentes.

Carrizo, 15 de abril de 1967.—El Alcalde (ilegible).

2288 Núm. 1750.—126,50 ptas.

Ayuntamiento de Bembibre

Llevada a efecto la rectificación del padrón de habitantes de este Ayuntamiento, con referencia al 31 de diciembre de 1966, queda de manifiesto en la Secretaría municipal por término de quince días a efectos de oír reclamaciones.

Bembibre, a 12 de abril de 1967.—El Alcalde, Santiago Basanta Lence.

2261 Núm. 1739.—60,50 ptas.

Ayuntamiento de Matanza

Confeccionada la rectificación del padrón de habitantes con relación al 31 de diciembre de 1966, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días para efectos de reclamaciones.

Matanza de los Oteros, 12 de abril de 1967.—El Alcalde, (ilegible).

2254 Núm. 1737.—55,00 ptas.

Ayuntamiento de Páramo del Sil

Aprobado el presupuesto ordinario por este Ayuntamiento para el corriente ejercicio, se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrán interponerse las reclamaciones que estimen pertinentes.

Páramo del Sil, 1 de abril de 1967.—El Alcalde (ilegible).

2191 Núm. 1726.—60,50 ptas.

* * *

Aprobado por las Juntas Vecinales que a continuación se expresan, los correspondientes presupuestos vecinales ordinarios para el ejercicio de 1967, se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría por espacio de quince días para reclamaciones por los que se consideren interesados:

Páramo del Sil
Santa Cruz del Sil
Anllares del Sil
Anllarinos del Sil

Páramo del Sil, 7 de abril de 1967.—El Alcalde (ilegible).

2192 Núm. 1727.—77,00 ptas.

Ayuntamiento de Vallecillo

Se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por plazo de quince días y a los efectos del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, la cuenta general del presupuesto ordinario del ejercicio de 1966, así como la de patrimonio y valores independientes y auxiliares del mismo.

Vallecillo, 13 de abril de 1966.—El Alcalde, G. Pastrana.

2214 Núm. 1720.—66,00 ptas.

Ayuntamiento de Galleguillos de Campos

Se han confeccionado por este Ayuntamiento los siguientes documentos:

Rectificación del padrón municipal de habitantes, con referencia al 31 de diciembre de 1966.

Padrón de arbitrios sobre la riqueza rústica para el ejercicio de 1967.

Padrón de arbitrios sobre la riqueza urbana para el ejercicio de 1967.

Padrón de tránsito de animales y vehículos de tracción animal por vías públicas para el ejercicio de 1967.

Padrón del impuesto sobre canales.

nes que viertan a la vía pública para el ejercicio de 1967.

Padrón de vehículos de tracción mecánica para el ejercicio de 1967.

Todos los cuales se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Galleguillos de Campos, 10 de abril de 1967.—El Alcalde (ilegible).

2167 Núm. 1710.—137,50 ptas.

Ayuntamiento de Valderrey

Formados los padrones de arbitrio municipal de rústica y urbana correspondientes al año 1966, se hallan expuestos al público durante el plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Valderrey, 7 de abril de 1967.—El Alcalde (ilegible).

2168 Núm. 1711.—55,00 ptas.

Ayuntamiento de Cimanes de la Vega

Habiendo acordado la Corporación de mi Presidencia prorrogar para el presente ejercicio de 1967 los padrones que gravaban el arbitrio municipal sobre la riqueza rústica y urbana en 1966, se hace público por plazo de quince días al objeto de oír reclamaciones.

Cimanes de la Vega, 10 de abril de 1967.—El Alcalde (ilegible).

2166 Núm. 1709.—66,00 ptas.

Ayuntamiento de San Pedro Bercianos

Aprobados por este Ayuntamiento los padrones de arbitrios municipales sobre las riquezas urbana y rústica, para el actual ejercicio, dichos documentos quedan expuestos al público, por el plazo de quince días, en la Secretaría municipal, a efectos de oír reclamaciones.

San Pedro Bercianos, 7 de abril de 1967.—El Alcalde, Pablo Prieto Núñez.

2165 Núm. 1708.—66,00 ptas.

Ayuntamiento de Carucedo

Por un plazo de quince días y al objeto de oír reclamaciones, se halla expuesto al público en esta Secretaría municipal la rectificación del padrón municipal de habitantes con referencia al 31 de diciembre de 1966.

Carucedo, 11 de abril de 1967.—El Alcalde, Juan José Ramos.

2187 Núm. 1714.—55,00 ptas.

Ayuntamiento de Riego de la Vega

Confeccionados por este Ayuntamiento los padrones de los arbitrios sobre la riqueza de rústica y de urbana y el padrón sobre vehículos de mo-

tor para el ejercicio de 1967, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, al objeto de reclamaciones.

Riego de la Vega, 10 de abril de 1967.—El Alcalde (ilegible).

2152 Núm. 1707.—71,50 ptas.

Administración de Justicia

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Hallándose vacante en la actualidad los cargos de Justicia Municipal que a continuación se relacionan, se convoca por la presente el correspondiente concurso para la provisión de dichos cargos a fin de que los que deseen tomar parte en él, presenten ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente la solicitud y documentos que previenen las disposiciones Orgánicas Vigentes, en el término de un mes a partir de la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Fiscal de Paz de Villanueva de las Manzanas.

Valladolid, 15 de abril de 1967.—El Secretario de Gobierno, Federico de la Cruz.—V.º B.º: El Presidente, Angel Cano. 2313

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO VALLADOLID

Don Francisco Alaejos Galache, Presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo, de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, se ha interpuesto recurso, registrado con el número 80 de 1967, a nombre de don Andrés Rojo Ruiz, contra acuerdo de la Comisión Permanente del Il.º Ayuntamiento de Ponferrada, de 16 de febrero de 1967, que desestimó el recurso de reposición interpuesto por D. Andrés Rojo Ruiz, contra el acuerdo de la propia Comisión de 10 de noviembre de 1966, por el que se declaró en estado de ruina la casa número 5, de la calle del Cristo, de Ponferrada.

Habiéndose acordado en providencia de esta fecha se anuncie la interposición del recurso mencionado, en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener algún derecho en el acto recurrido, según lo dispuesto en el artículo 64, número 1.º de la Ley de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid, a 12 de abril de 1967.—Francisco Alaejos Galache.

2265 Núm. 1733.—192,50 ptas.

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cangas de Narcea (Oviedo), en Carta-orden de la Superioridad dimanante del sumario núm. 5 de 1960, seguido por raptor y sustracción de menores, contra Florencio Mayoral Parrón, por la presente se cita en forma a los testigos Rosario de la Vega Fernández, Gerardo Rodríguez Meana y María Luisa de la Vega Fernández, vecinos últimamente, los dos primeros de Villablino y la última de Toreno del Sil, hoy en ignorados paraderos, para que el día treinta de mayo próximo, a las diez y media horas, comparezcan ante la Audiencia Provincial de Oviedo al objeto de asistir al juicio oral acordado en dicho sumario, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

Dada en Cangas del Narcea, a quince de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario Judicial, (ilegible). 2314

Anuncios particulares

Hermanad Sindical Local de Labradores y Ganaderos de Castrocontrigo

Se pone de manifiesto en la Secretaría de la Hermandad, por plazo hábil de quince días los padrones de contribuyentes, repartido por líquidos imponibles, para el sostenimiento de la Entidad, para el año 1967.

Castrocontrigo, 14 de abril de 1967. El Presidente de la Hermandad, S. Carracedo.

2250 Núm. 1740.—60,50 ptas.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Cubillas de los Oteros

Se halla por quince días para su examen y reclamación, en su caso, el padrón de "cuota de labradores" de esta Hermandad que grava a todos los encuadrados en la misma, también forasteros, estén exentos o no de la contribución rústica, correspondiente al año actual.

La base de aplicación se hace por el líquido imponible que cada uno tenga.

Cubillas, 3 de abril de 1967.—El Presidente, P. Marcos.

2038 Núm. 1748.—88,00 ptas.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEON

Habiéndose extraviado la libreta número 93.884 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

2281 Núm. 1747.—55,00 ptas.

Aprobar acta de recepción definitiva de obras en varios caminos vecinales.

Igualmente se aprobaron liquidaciones de obras en varios caminos vecinales y que se incoen los correspondientes expedientes para la devolución de la fanzas depositadas por los contratistas.

Con referencia a la reparación del C. V. de "Villarroaño a Puente Villarente", se acordó que por la Sección de Vías y Obras provinciales, se presente proyecto y presupuesto desglosado de las mismas del tramo comprendido entre Villarroaño y Marme.

Ceder al Alcalde del Ayuntamiento de Castropodame y por un plazo de tres días, una máquina apisonadora-vibradora, para reparación de las calles del pueblo, en las condiciones que se le indican, así como al Presidente de la J. V. de Villaburula para el afirmado de las calles del pueblo, por el mismo espacio de tiempo y en las mismas condiciones que al anterior.

Conceder autorización a varias entidades y particulares, para cruzar caminos vecinales con cruces aéreos de líneas eléctricas.

Por razón de urgencia se aprobó la minuta de honorarios devengados por el Ingeniero don Gerardo Melo Ruiz, con motivo de la redacción de varios proyectos de abastecimiento de aguas para Cooperación y giradas por el Colegio de Ingenieros de Caminos, formulándose consulta sobre el particular al Colegio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en vista del dictamen del Servicio Jurídico de la Corporación.

Conceder al Ayuntamiento de Pola de Gordón, ayuda técnica para redacción de proyectos de abastecimiento de aguas a Los Barrios de Gordón y saneamiento de Peredilla de Gordón.

Exponer al público en la forma prevenida en el artículo 288 de la Ley de Régimen Local, los proyectos y expedientes del C. V. de Corporales a Truchas, y de terminación del C. R. de Encinedo a La Baña, para reclamaciones.

Quedar enterada de las resoluciones adoptadas por la Presidencia desde la última sesión.

Inscribir a la Corporación como Congresista corporativo de honor

en el II Congreso Nacional de Comunidades de Regantes, que se celebrará en Sevilla el próximo mes de abril y que por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, se estudien las comunicaciones que, conforme al Reglamento del Congreso, pueden presentarse hasta el 20 de marzo en la Secretaría del mismo.

Señalar para celebrar sesión ordinaria en el próximo mes de febrero el día 24.

Por razón de urgencia y en la forma reglamentaria, fuera del Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Convocar concurso-oposición para la provisión de Jefatura de Sección de los Servicios Hospitalarios y Benéfico Sanitarios de la Corporación y aprobar el proyecto de contrato a suscribir, en su día, como consecuencia del aludido concurso-oposición.

Aclarar el acuerdo de 30 de diciembre último sobre concesión de subvención para la construcción de un Pabellón de Deportes, en el sentido de que la misma sólo podrá librarse contra certificación de obra ejecutada y en la proporción que suponga la aportación provincial con relación a las demás entidades que financian esta obra.

Aprobar, por unanimidad, la Moción presentada por el Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal sobre proyectos agrícolas y que por la Presidencia se adopten las medidas pertinentes para llevar a cabo el contenido de dicha Moción.

Abrir concurso para la adquisición, en venta o renta, de dos casas o pisos para ex-acogidos de la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano que por razón de estudio o otras causas, deban residir en la Ciudad, facultando a la Presidencia para cuanto sea necesario acordar en este asunto.

10110

Extracto del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de esta

Excm. Diputación el día 27 de enero de 1967.

Presidencia del Ilmo. Sr. D. Antonio del Valle Menéndez, con asistencia del señor Vicepresidente don Maximino González Morán y de los señores Diputados don Manuel Barrio Valcarcel, don Félix Po-

blación Población, don Julián de León Gutiérrez, don Angel Penas Goás, don Octavio Puente Fernández, don Tomás Sobrino Alvarez, don Antonio Fernández Díez, don Florentino Argüello Sierra y don Luis García Ojeda. Actúa como Secretario, por ausencia del titular, el Oficial Mayor Letrado de la Corporación, don Francisco Roa Rico, y se halla presente el Interventor de Fondos, don Alberto Díez Navarro.

A continuación se adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar el Presupuesto Ordinario de la Corporación Provincial para el ejercicio de 1967, por un importe total, tanto en gastos como en ingresos, de 144.300.000 pesetas. 1062

Extracto del acta del Pleno de la sesión celebrada por esta Corporación el día 24 de febrero de 1967

Presidencia del Ilmo. Sr. D. Antonio del Valle Menéndez, y con asistencia de los señores Vicepresidente, D. Maximino González Morán y Diputados, D. Manuel Barrio Valcarce, D. Félix Población Población, D. Julián de León Gutiérrez, D. Angel Penas Goás, D. Antonio Fernández Díez, D. Florentino Argüello Sierra y D. Luis García Ojeda.

Asiste y actúa como Secretario el titular D. Florentino-A. Díez González y se halla presente el Interventor de Fondos, D. Alberto Díez Navarro.

A continuación se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 27 de enero último.

Quedar enterada de las comunicaciones del Excmo. Sr. Gobernador Civil dando cuenta del cese como Concejales de D. Octavio Puente Fernández, del Ayuntamiento de León, y de D. José Fernández Villarejo, del de Villafranca del Bierzo, así como del cese a petición propia del Alcalde de Sahagún, D. Tomás Sobrino Alvarez, a los que dedica frases de emocionado elogio y gratitud la Presidencia, ya que dichos señores ostentan a su vez el cargo de Diputados provinciales, en el que igualmente cesan.

Publicado en el «Boletín Oficial» del día 22 de abril de 1967. 1603

Aceptar la oferta de una parcela de terreno, por el Ayuntamiento de Boñar para establecimiento de la Escuela-Hogar, y que por el Arquitecto autor de este proyecto se actualicen inmediatamente los precios del mismo, estudiándose seguidamente la financiación de las obras.

Designar a los Diputados don Luis García Ojeda y don Florentino Argüello Sierra para representar, en unión de la Presidencia, a la Corporación, en el Patronato promotor del Centro de Recuperación y Asistencia de Niños Subnormales, de Astorga.

Quedar enterada de la entrega por el escultor señor Yágueros de la talla en madera de abedul, de Nuestra Señora la Virgen del Camino, que se le había encargado con destino a la Parroquia de ese nombre en Canillejas (Madrid), así como de la donación de la referida imagen a la Parroquia citada.

En relación con la adquisición de fincas contiguas al Hospital de San Antonio Abad, necesarias para la ampliación de dicho Establecimiento o servicios anejos, se acordó: 1.º Hacer uso de la opción concedida por sus propietarios señores Mantecón Blanco y adquirir la finca ofrecida por los mismos. 2.º Que se concrete el oportuno contrato de opción y las condiciones de adquisición de las fincas de los señores doña Virginia Gil García, doña Justa, doña Irene y doña María del Carmen Ordóñez Gil, don Gregorio y don Aurelio García, e instruir el necesario expediente de permuta de la finca de don Olegario de Celis Gil.

Aprobar el proyecto de colector de aguas sucias para el Hospital de San Antonio Abad, por un importe de 2.378.021,36 pesetas y en su día se ejecute la obra por el sistema de concurso-subasta.

Aprobar el proyecto parcial de construcción de gallinero y de aprisco de la Estación Agrícola Experimental, por un importe de ejecución de contrata de 1.246.184,46 pesetas, ejecutándose las obras por concurso subasta, y tanto estas obras como las del colector del Hospial, previo el cumplimiento de los requisitos reglamentarios.

Quedar enterada del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el mes de noviembre último.

Contratar con don Jesús de Prado Barreñada los servicios de educador del Pabellón «San José» de la ciudad Residencial Infantil San Cayetano, con motivo de la creación en el mismo de la Escuela Hogar.